

ACUERDO N° 13-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de Junio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA por licencia.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto II) del Acuerdo N° 280/13, por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11) a la Sra. **BELEN BRUZZICHELLI CONTE GRAND**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **PABLA ANTONIA DI PASCUALI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días a partir del 24-06-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **WALTER ESCUDERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días a partir del 01-07-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **VICTOR ENRIQUE RIVAROLA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días a partir del 24-06-13.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **LAURA ANDREA CROTTO DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTE (20) días, a partir del 03-06-13.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **TERESITA INES PIRONI DE CHIRINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de DIECISIETE (17) días, a partir del 22-05-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-